

CIRCULAR No. 000 110

Ibagué, **12 MAR 2018**

PARA: Rectores Instituciones Educativas oficiales – Ibagué
DE: Secretaria de Educación Municipal
ASUNTO: Cumplimiento circular 0461 de noviembre 17 de 2017 con asunto “Diligenciamiento anexos diagnóstico TIC”

Dando alcance a la circular mencionada en el asunto, donde de manera comedida les solicitábamos su mayor colaboración en el diligenciamiento de tres anexos y su entrega a este despacho, como se describen en la misma circular, por parte de cada uno de sus docentes a cargo, y teniendo en cuenta que a la fecha solamente han dado cumplimiento las instituciones educativas a saber:

I.E. DARIO EHCANDIA
I.E. MIGUEL DE CERVANTES
I.E. CELMIRA HUERTAS
I.E. FE Y ALEGRIA
I.E. SAN LUIS GONSAGA
I.E. TECNICA BOYACA
I.E. SANTIAGO VILA ESCOBAR

Solicito nuevamente de manera comedida dar cumplimiento a la circular del asunto, para lo cual se fija como nuevo plazo el 01 de abril de 2018 para la entrega de dichos anexos diligenciados, que se deben radicar en la oficina de correspondencia y archivo de la SEMI, a nombre del ingeniero Fabio Alberto Molina Orjuela y enviar copia escaneada en PDF al correo ticenlaeducacionibague@gmail.com.

De manera comedida a su vez solicito tener en cuenta las siguientes observaciones, derivadas de la revisión de las I.E. que entregaron:

- El anexo No 1 debe ser diligenciado solamente con estudios relacionados con las TIC, es decir no deben incluir allí estudios de otras áreas (como danza, matemáticas, teatro, geografía, historia, bellas artes, lingüística, entre otros.)

000110



- Para el diligenciamiento de los 3 anexos favor dar a conocer el contenido de la circular a todos los docentes, pues se observó que no le dieron cumplimiento a todos los lineamientos emitidos en la circular.
- El diligenciamiento de los anexos los debe hacer el docente con los certificados a la mano, de forma que le permita tomar los datos directamente de los mismos para que la información que consignen sea veraz, precisa y completa. Se recomienda dar a los docentes al menos una semana para que los diligencien en forma debida.

Cordial saludo,



LEIDY TATIANA AGUILAR
Secretaria de Educación

Proyectó: Fabio Alberto Molina Orjuela - Contratista TIC - SEMI
VoBo: Doctora Diana Mireya Cuellar Sánchez - Directora administrativa y financiera SEMI
Doctora Alba Lucía Bonilla Muñoz - Directora de calidad educativa SEMI